



servicios a la ciudadanía  
administración de justicia

**EN JUSTICIA**  
**ACTUAR**  
*es esencial*

**DEFENDEMOS TUS DERECHOS**  
**TE ASESORAMOS**  
**LUCHAMOS CONTIGO**

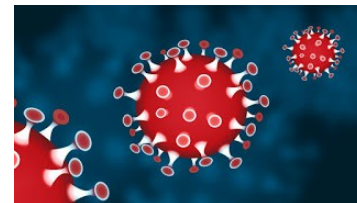
<http://ccojusticiaandalucia.blogspot.com/>

[http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion\\_de\\_Justicia:Noticias](http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion_de_Justicia:Noticias)

[justicia-and@fsc.cco.es](mailto:justicia-and@fsc.cco.es)

Andalucía, 8 de septiembre de 2020

**CCOO INFORMA:** Se ha procedido a la actualización de la **GUIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SEDES JUDICIALES 07-09-20.**



A continuación, os presentamos algunas de las novedades introducidas tras peticiones nuestras.

<b>SEÑALIZACIÓN DE LOS AFOROS</b>	Se señalará el aforo en las zonas de pública concurrencia, estableciendo mediante cartelería bien visible el número máximo de público que puede permanecer en dichas zonas, como pueden ser vestíbulos de espera, zona pública de los Registros Civiles, salas de vistas y cualquier otra zona en la que sea previsible la entrada de público.
<b>TELÉFONOS COMPARTIDOS</b>	En el caso de los terminales telefónicos, el requisito de desinfección antes y después de su uso es indispensable, ya que el lavado y desinfección de manos no es suficiente, por lo que se deben disponer terminales telefónicos de uso exclusivo para cada puesto de trabajo, con objeto de no ser compartido en una misma jornada de trabajo.  En los cambios de turno la limpieza y desinfección de los equipos y dispositivos será realizada por los servicios de limpieza, con especial incidencia en los terminales telefónicos
<b>DISTANCIAS DE SEGURIDAD INTERPERSONAL</b>	Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener una distancia interpersonal entre 1,5 y 2 metros, guardando la máxima distancia posible, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en el mismo
<b>SUMINISTRO DE GUANTES PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES</b>	Queda establecido el suministro de guantes para las siguientes actividades o zonas de trabajo: salas de vista, servicios comunes de notificaciones, archivos judiciales, registros civiles, juzgados de guardia, actividades en la que se manipule de forma continuada importantes volúmenes de documentación, zonas de trabajo en las que se tenga un difícil acceso a los aseos para la limpieza y desinfección de manos, y en general cualquier actividad que se desarrolle fuera del centro de trabajo
<b>CONTACTOS ESTRECHOS</b>	Si durante el período de cuarentena, se realizara una prueba PCR al contacto estrecho y esta resultara negativa, dicho contacto no se reincorporará al trabajo antes de 48 las horas, contadas desde el conocimiento de los resultados de la prueba practicada. Se impulsará desde la Dirección General de Oficina Judicial el establecimiento de un protocolo para intercambio de información con la Consejería de Salud y Familias para los casos detectados de COVID-19 y los contactos estrechos asociados.

**CCOO**

primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas

**CCOO**  
servicios a la ciudadanía



servicios a la ciudadanía  
administración de justicia

**EN JUSTICIA**  
**ACTUAR**  
*es esencial*

**DEFENDEMOS TUS DERECHOS**  
**TE ASESORAMOS**  
**LUCHAMOS CONTIGO**

<http://ccojusticiaandalucia.blogspot.com/>

[http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion\\_de\\_Justicia:Noticias](http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion_de_Justicia:Noticias)

[justicia-and@fsc.cco.es](mailto:justicia-and@fsc.cco.es)

**Andalucía, 8 de septiembre de 2020**

<b>PROCEDIMIENTO PARA EL PERSONAL SENSIBLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO</b>	Ha sido emitido por la D.G. de Trabajo y Bienestar Laboral, sin ninguna consulta al comité sectorial. Por tanto, se ha eliminado de los anexos, si bien continúa a disposición de las personas trabajadoras
<b>SISTEMA DE CITA PREVIA</b>	En el apartado de medidas organizativas se recomienda la implantación de un sistema de cita previa para el público, cuestión esta que no aparecía en la anterior guía.
<b>JUZGADOS DE PAZ</b>	Se va a desarrollar un protocolo de coordinación de actividades con los ayuntamientos para la comprobación y exigencia de las medidas frente al COVID en los juzgados de paz, que se incorporará a la guía, como un anexo más, al igual que se hizo con las salas de vistas y los servicios comunes de notificaciones y embargos
<b>PROHIBICION DE FUMAR EN ESPACIOS ABIERTOS JUNTO A LOS ACCESOS DE LOS EDIFICIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO</b>	Se dispondrán los medios necesarios y la cartelería informativa precisa para evitar que se fume en los espacios abiertos, pertenecientes al centro de trabajo, en las zonas próximas a los accesos a los edificios, ya que el continuo paso de personas en las entradas y salidas no permite el cumplimiento de la distancia de seguridad en espacios abiertos para poder realizar tal actividad. Para ello, se deberá retirar ceniceros u otros elementos análogos que se ubiquen en el exterior de los edificios de los centros de trabajo.

La **GUIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS SEDES JUDICIALES 07-09-20** podrás descargarla a través del portal Adriano, en nuestras secciones sindicales de CCOO y en la web de CCOO Justicia de Andalucía [http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion\\_de\\_Justicia:Noticias](http://www2.fsc.cco.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion_de_Justicia:Noticias)

#QuedeEnCasa #NoSonVacaciones  
#EsteVirusLoParamosUnidos



**CONTRA**  
**EL**  
**COVID-19**  
**EN**  
**JUSTICIA**



**MÍNIMA ASISTENCIA**  
**MÁXIMA DISPONIBILIDAD**  
**MÁXIMA PROTECCIÓN**

**LA MEJOR PREVENCIÓN**



**primer sindicato de las Administraciones Públicas**

